

Año II

Núm. 11

Boletín Oficial

DEL

Obispado de Orihuela



Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

Esc. Tip. del Oratorio. — ORIHUELA

Casa ESTRUCH

**Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religio-
sas, compren siempre en CASA
ESTRUCH en donde encontrarán:**

Gran surtido en artículos religiosos:

Imágenes para los Altares -
Orfebrería - Estampería - Cruci-
fijos de variadísimos modelos y
tamaños - Rosarios - Libros pia-
dosos - Velas y Lamparillas para
el culto - Artículos para Cateque-
sis, etc. etc.

Todo a precios de fábrica

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

BRONCES para el **CULTO**

CANDELABROS

LAMPARAS

CRUCES PARROQUIALES

Sagrarios Espositores

Incensarios, etc. etc.

Jaime Zaragoza

Condes Bell-lloch, 55 - Teléfono 33254

ESPAÑA (Barcelona)

REPRESENTANTE EN ALICANTE

E. Icardo Dols

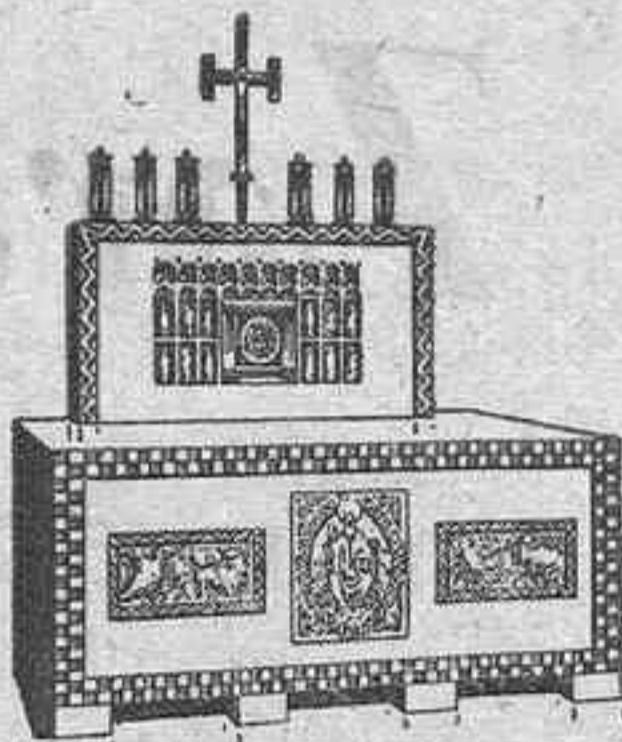
San Fernando, 63 - 3.º Izquierda

Butsems y C.^{ia}

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35
TELEFONO, 16442

Altars, pilas bautismales y de agua bendita,
comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol
artificial sintéticos.

ARCOSITA Y MARMORITA



Altars desde 1.000 pesetas

Visite exposición en la Librería
Vda. de Estruch

Mayor, 19

ORIHUELA

SUMAR.O

Sección Oficial. - CANCELLERIA; Circular, pág. 160. COLECTAS DEL «DIA DEL SEMINARIO», págs. 160, 161, 162.

sección doctrinal y jurídica. - SANTO OFICIO; Sobre algunas formas de devoción, pág. 162.

Disposiciones de Poder Civil. - MINISTERIO DE JUSTICIA; Orden concediendo a los sacerdotes los beneficios de la disposición transitoria de la ley de 9 de noviembre de 1939, pág. 163.

Acción Católica. - NORMAS DE LA DIRECCION CENTRAL DE ACCION CATOLICA ESPAÑOLA pág. 164. - NORMAS DE LOS RVDAMOS. METROPOLITANOS DE 30 DE ABRIL DE 1935 SOBRE MORALIDAD, pág. 164, 165, 166.

Vida Diocesana. - Elche; MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD MASCULINA DE ACCION CATOLICA. pág. 167. - Preparativos a una peregrinación. La gran hora de cristo se aproxima, págs. 168, 169. Alicante; MUJERES DE ACCION CATOLICA. Memoria de los trabajos realizados durante 1939-1940, págs. 169, 170, 171, 172.

Bautista Roses Soler

Fundición de Campanas



ADZANETA DE ALBAIDA

(Valencia)

ESCULTURAS

ALTARES - ORFEBRERIA

ORNAMENTOS LITURGICOS

RAFAEL

PERIS

PAZ, 37. - Teléfono, 13343

TALLERES:

C. CUENCA, 30. - Teléfono, 15620

VALENCIA

REPRESENTANTE EN ALICANTE

J. Ballester Herreras

Plaza Castellón, 14. - Tel. 2091 - ALICANTE

BOLETIN OFICIAL
— DEL —
OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

SECCION OFICIAL

CANCILLERIA

CIRCULAR

Se recuerda por la presente, a todos los Rvdos. Señores Curas Párrocos, Encargados y Regentes que todavía no hayan presentado las cuentas de fábrica desde la liberación la obligación que tienen de hacerlo a la mayor brevedad posible con el fin de normalizar su situación así como la de todas las congregaciones y asociaciones piadosas enclavadas en el término parroquial correspondiente.

Orihuela 1 de Julio de 1940

Licdo. Vicente Hernández,
Vicecanciller-Secretario

COLECTAS DEL «DIA DEL SEMINARIO»

Catedral.....	377'75
Santa Justa.....	216'25
Santiago	56'85
Sio. Domingo.....	135'00
Jesús María.....	91'80
Hermanas Carmelitas	39'00
Montserrat.....	46'05
Hurchillo.....	10'30
San Juan de Alicante.....	70'00

Seminario (Trinidad).....	9'80
Alicante S. Francisco.....	183'30
San Juan Bautista (Benalua).....	64'30
Tánger.....	17'00
Ermita de Vistahermosa.....	19'50
Sra. María de Alicante.....	100'00
San Nicolás.....	250'00
Ntra. Sra. del Rosario de Rafal.....	8'00
PP. Salesianos Alicante.....	61'00
D. José Juan Barceló.....	25'00
Instituto Provincial de Cie-	
gos de Alicante.....	17'00
Muchamiel.....	32'00
Catral.....	35'00
Redován.....	80'00
Bigastro.....	7'75
Jacarilla.....	3'00
Barriada Estación Novelda.....	5'00
Monforte del Cid.....	4'00
Novelda.....	81'50
Ayora.....	85'00
Crevillente.....	207'00
Caudete.....	114'00
Salinas.....	15'00
Dolores.....	113'65
Convento de S. Francisco.....	15'00
Rojales.....	11'00
Petrel.....	16'30
Matanza.....	5'00
Daya.....	5'50
Busot.....	5'00
Aspe.....	216'00
Monovar.....	102'00
Callosa de Segura.....	282'00
Elche las tres Parroquias.....	200'00
Algueña.....	79'00

Guardamar.....	40'00
Granja de Rocamora.....	20'00
Campello.....	10'00
San Fulgencio.....	8'00
Molins.....	11'50

3513'10

Manuel Cayuelas Ballesta
Mayordomo

Sección doctrinal y jurídica

SANTO OFICIO

SOBRE ALGUNAS FORMAS DE DEVOCION

En la reunión general de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio celebrada el miércoles, día 29 de noviembre de 1939, propuesta la duda:

De si es lícito fomentar entre los fieles las formas de devoción denominadas vulgarmente: *Devoción al amor anonadado de Jesús y Rosario de las Santísimas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.*

Los Eminentísimos y Reverendísimos Padres Señores Cardenales encargados de la defensa de la fe y costumbres, y teniendo presente el decreto de 26 de marzo de 1937 acerca «De no introducirse nuevas de culto o devoción y de eliminarse los abusos desarrollados en esta materia» (cfr. *Acta Ap. Sédis*, 1937, p. 304), decretaron debía responderse. *No ser lícito.*

El jueves día 7 de diciembre de 1939, el Santísimo Señor el Papa Pío XII, en la Audiencia concedida al Excmo. y Rvdmo. Asesor del Santo Oficio aprobó la referida resolución de los Eminentísimos Padres que le fué hecha, y ordenó su publicación.

Dado en Roma, en el Palacio del Santo Oficio, el día 12 de diciembre de 1939.—ROMULO PANTANETTI, *Notario de la Supr. Congr. del Sto. Oficio:*

(*Acta Ap. Sedis*, 1940, pág. 24).

Disposiciones del Poder Civil

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN CONCEDIENDO A LOS SACERDOTES LOS BENEFICIOS DE LA DISPOSICION TRANSITORIA DE LA LEY DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1939.

El «Boletín Oficial del Estado» del día 22 publica la siguiente orden del Ministerio de Justicia:

«Ilmm. Señor: La disposición transitoria de la ley de 9 del pasado Noviembre restableció el presupuesto de Culto y Clero, previó y trató de remediar la situación económica en que podrían hallarse los sacerdotes imposibilitados físicamente para el desempeño de beneficio eclesiástico alguno, al verse, por otra parte, privados de los modestos haberes pasivos que les concedió la ley de 6 de Abril de 1934, ahora derogada.

Mas no existiendo actualmente forma legal para cumplir la citada disposición transitoria, que con arreglo a los Cánones, los sacerdotes no pueden ser considerados como funcionarios del Estado, y por tanto, cogidos a Clases Pasivas del mismo, precisa, de momento resolver su situación del modo más eficaz y rápido, a cuyo fin, y haciendo uso de las facultades que me otorga el artículo cuarto de la mencionada ley de 9 de Noviembre de 1939,

He acordado:

1.º Los sacerdotes que deseen acogerse a los beneficios de la disposición transitoria de la ley de 9 de Noviembre de 1939, lo solicitarán de las correspondientes Curias diocesanas, las cuales serán las únicas competentes para la instrucción y resolución de los respectivos expedientes.

2.º El pago de los dos tercios que corresponden a los sacerdotes beneficiados por la disposición transitoria citada, podrá retraerse por los respectivos ordinarios del cúmulo o fondo de reserva, a cuyo fin se entregará a las diócesis la totalidad consignada en el presupuesto vigente de las dotaciones de prebendas, beneficios y cualquier otra pieza eclesiástica vacante o que vacare en Iglesias Catedrales o Colegiatas, con efectividad de primero de Enero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de Mayo de 1940, — *Bilbao Eguía*.

Ilustrísimo señor Director general de Asuntos Eclesiásticos.

Acción Católica

NORMAS DE LA DIRECCION CENTRAL DE ACCION CATOLICA ESPAÑOLA SOBRE LAS RELACIONES MUTUAS QUE DEBEN MANTENER ENTRE SI LOS HOMBRES DE ACCION CATOLICA Y LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

1) La Federación de Padres de Familia, por los fines peculiares que directamente persigue, por su estructura orgánica, distinta de la vigente en las cuatro Ramas de la Acción Católica, y por otras razones que se alegaron en la mencionada sesión, no puede ser considerada como Rama Oficial de dicha Acción Católica, sin introducir modificaciones sustanciales en sus Estatutos.

2) La Federación de Padres de Familia puede incorporarse a la Acción Católica, en calidad de Asociación Adherida, con todos los derechos que a esta clase de Asociaciones conceden los Reglamentos publicados por la Dirección Central, porque ejerce reglamentariamente actividades de apostolado externo aunque no en toda la amplitud que reclaman las necesidades del apostolado jerárquico nacional, diocesano y parroquial.

3) Conviene que la Federación de Padres de Familia conserve, para bien de las escuelas, familias y medios sociales en que interviene, su actual estructura, finalidad y autonomía.

4) La Federación de Padres de Familia, para colaborar ordenadamente con la Acción Católica, solicitará ser reconocida como Asociación Adherida a ésta, en los organismos correlativos de ambas; es decir, la Federación Nacional, en la Junta técnica Nacional; la Federación Diocesana, en la Junta Diocesana; la Asociación Parroquial o Local, en la Junta Parroquial correspondiente.

5) Por su parte, la Acción Católica favorecerá la organización de Asociaciones de Padres de Familia allí donde actualmente no existan, principalmente en torno a los centros docentes, y prestará toda la colaboración que pueda a sus actividades, dentro de lo que permiten los Reglamentos de la Acción Católica, respetando la autonomía y dirección propia de dichas Asociaciones en conformidad con sus Estatutos.

NORMAS DE LOS RVDAMOS. METROPOLITANOS DE 30 DE ABRIL DE 1936 SOBRE MORALIDAD

1. Es obligación grave de los católicos el combatir y desarraigar la pornografía en el teatro, cine, cabarets, libros y novelas y en cualesquiera manifestaciones impúdicas. En consecuencia deberán abstenerse: 1.º, de asistir y autorizar con su presencia o auxiliar y mantener con su dinero empresas y espectá-

culos que glorifican el vicio o despiertan la lujuria, algunos de ellos tanto más perjudiciales, cuanto mayor colorido y relieve dan a escenas y peripecias escabrosas; 2.º, de favorecer negocios, en que se trafica a costa de la virtud, ni comprobar obras, folletos, postales, estampas y grabados ofensivos a la moral católica; 3.º, de suscribirse y más aún de sostener con su apoyo económico, o de otra clase, las revistas y periódicos que tiendan a corromper las buenas costumbres.

II. Reclamamos la observancia de los preceptos cristianos en la gimnasia y deportes, en las reuniones, diversiones y baños públicos; a este fin, juzgamos oportunas las advertencias siguientes:

1.º La indumentaria exageradamente corta y la mezcla y convivencia de sexos en los deportes, crea un espíritu relajado y aun hostil a la sana moral y manifiestan no pocas veces una confabulación para alejar de la Iglesia a aquellos que tales diversiones practican, con la ténica calculada de simultanear excursiones y deportes a la hora de la Santa Misa y del Catecismo práctico.

2.º Las reuniones y bailes de cierta clase se prestan a excesos de los que ni siquiera queremos hacer mención; a los católicos incumbe desterrar de sus casas y círculos sociales todo desorden licencioso, esquivar en lo posible el trato con señores que hacen gala de inmodestia o llevar una vida escandalosa y no permitir que, por un abandono incomprensible, puedan verse solos sus hijos con jóvenes de diferente sexo.

3.º Con su ejemplo y con sus gestiones ante las Autoridades, procurarán que en los baños públicos se observe la debida separación de sexos.

III. En cuanto a las mujeres, una vez más se les recuerda que el Santo temor de Dios y la piedad cristiana no se compagina con las modas indignas de aquellos que deben ser templos vivos del Espíritu Santo. Tengan entendido que el vestido decente es su mejor realce. El Santo Padre dió recientemente las normas invariables de la moral católica: en ellas se determina bien claramente qué es lo que está en pugna con la modestia cristiana. No puede tolerarse que mujeres y niñas, que se aprecian de sumisas y fieles al Vicario de Cristo, desoigan y posterguen sus ordenaciones. Los Prelados somos los primeros en acatarlas y urgir su exacto cumplimiento. Al efecto, los Párrocos y Rectores de iglesias, incluso las de Regulares y Religiosos, anunciarán, en las puertas de los templos y en el púlpito, las instrucciones concretas de su Prelado sobre este punto, y a las señoras que faltan, las avisarán caritativamente, y si reincidieren no se les administrará la Sagrada Comunión, guardando en ello la mayor escrupulosidad y prudencia.

IV. En gran parte fiamos el resultado: 1.º, al esmero perseverante de los confesores, que deben proceder con aquel saludable rigor, no exento de discreción, que demanda la gravedad del mal; 2.º, al empeño tenaz de las Superiores religiosas de Colegios, no admitiendo a las niñas cuyos padres o encargados rehusen vestir las como prescribe reiterada y terminantemente el Papa, quien in-

siste en la modestia cristiana a toda costa, a todo trance; 3.º, a la solicitud de los predicadores, los cuales deben instar, recomendar y apremiar en sermones, catecismos, retiros y ejercicios espirituales, representando la ingente disolución que se nos avecina, si las mujeres se obstinan en su voluntaria ceguera, recordando las tremendas palabras de Su Santidad contra las modas, pronunciadas en el discurso dirigido a los predicadores de lo Cuaresma; 4.º, a las cruzadas o agrupaciones femeninas de Acción Católica, si emprendan una campaña simultánea en toda España, uniforme y eficaz; 5.º, a las Asociaciones piadosas, cuyas socias han de ir a la cabeza, siendo las primeras en adoptar alguna cláusula o artículo del Reglamento que excluya a las recalcitrantes; 6.º, a las directoras seculares de establecimientos de enseñanza, y las maestras de escuela, ya que tienen en su mano el labrar y pulir la conciencia colectiva. A unps y otros, Sacerdotes y Religiosos, Presidentes de Cofradías o Asociaciones y Maestras, excitamos en el Señor a desplegar su celo, mirando más a los intereses de Cristo que a los respetos humanos, únicos obstáculos y muy pueriles que se han interpuesto en el camino.

V. *La responsabilidad mayor pesa sobre los padres, quienes no debieran consentir nada reprochable en sus hijos, más también alcanza a los maridos demasiado complacientes, a las modistas, que imponen sus gustos, a las señoras distinguidas, cuyos actos copian las clases humildes, sin que por esto se libren de una enorme responsabilidad por sus efectos las que visten con descoco.* Las condescendencias y la frivolidad producen esos estragos que todos lamentan y nadie corrige.

«Por la dignidad del nombre cristiano», como dice Su Santidad Pío XI, es indispensable acabar con tales daños que corrompen e infectan los pueblos, «porque nosotros llevamos todas las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos que nos esperan». (Discurso del Santo Padre a los Delegados de la Unión Internacional de Asociaciones Católicas femeninas, 29 octubre 1925.) Hora es ya de poner término al espectáculo bochornoso «de tantas mujeres de toda edad y condición que, en sus locas ansiedades de agradar, no reparan en lo gravemente que con su desatenida manera de vestir dan en rostro, no solo a los hombres honrados, sino al mismo Dios. Ya no se limitan a exhibirse públicamente con adornos que en tiempos pasados hubieran avergonzado a muchas por atentar a la modestia, sino que se atreven a llevar esos incentivos de las pasiones más torpes a los lugares santos, lucirlos en las solemnidades religiosas y presentarse en la misma Mesa eucarística donde se recibe al divino Autor de la castidad. (Benedicto XV, Encl. *Sacra propediem*, 6 enero 1921.)

Vida Diocesana

ELCHE

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD MASCULINA DE ACCION CATOLICA.

El presidente Diocesano en el espacio de un mes ha visitado varios pueblos de la diócesis con el resultado siguiente:

Alida.—Inauguración del Centro de Juventud Católica el día del Corpus a cuyo acto asistió.

Petrel.—Constituyó el mismo día la junta de Acción Católica la cual ya prepara un gran acto de afirmación Cristiana para el día 16 de Junio.

San Vicente del Raspeig.—El domingo día 2 visitó este centro que aun en formación tiene un buen número de aspirantes que preparan la bendición del Banderín con toda solemnidad.

San Juan.—Después de una larga entrevista con el parroco, visita de nuevo el centro y queda constituido el núcleo de la Juventud de Acción Católica.

Muchamiel.—También aquí, después de una reunión con varios elementos comienza a marchar la obra.

Alicante.—Visita este centro que poco a poco adquiere resultados magníficos en piedad y formación.

Elche.—Funcionan los círculos de formación para los aspirantes quienes a final de curso celebrarán una magna fiesta con bendición de banderín e imposición de insignias además de la gran comunión general.

También funcionan clases de liturgia en la escuela de la J. C.
Catral.—Se anuncia para el día de San Pedro la inauguración del Centro con una magna fiesta.

Benejuzar.—Grandes actos de piedad, Misiones, conferencias y círculos de estudios.

Novelda.—Preparativos para inaugurar en fecha breve.

Caudete.—Ansias de apostolado y deseos de formar el centro. En breve comenzarán los trabajos.

Cox.—Siguen estos jóvenes trabajando para la inauguración.

Monforte—Ya hay algunos elementos que pronto se pondrán a realizar los primeros trabajos.

Hondón de las Nieves.—Gran entusiasmo en el grupo de jóvenes que ya han comenzado a trabajar.

Benferri.—El Párroco, pronto comenzará los trabajos preparatorios para la constitución del núcleo parroquial.

Torre vieja.—Gran entusiasmo en los jóvenes. Muy pronto dispondrán de gran local para su vida de apostolado. Ya tienen catequesis.

ACCION CATOLICA FEMENINA

TRIDUO DE EJERCICIOS.—Durante los días 6, 7 y 8 de Junio, dirigidos por D. José Martínez Sánchez, se han celebrado ejercicios espirituales para obreras con un crecido número de las mismas y que se ha cerrado con una magna Comunión general.

En la próxima semana se comenzarán en la Escuela Obrera clases de Liturgia.

Siguen funcionando con creciente éxito el ropero y las obras sociales de caridad y moralidad. Es altamente consoladora la gestión de estas abnegadas señoritas que todo lo dan en bien del necesitado. Pronto se efectuará el bautismo de varios adultos de mas de 20 años de edad.

PREPARATIVOS A UNA PEREGRINACION LA GRAN HORA DE CRISTO SE APROXIMA

La restauración de todas las cosas buenas en El, la recristianización de la Sociedad, mandato del Caudillo e imperativo de Jesús, hacen que la juventud española mire hacia lo alto, se conforte con la oración y se lance a buscar a la oveja perdida. Ya van surgiendo los jóvenes de buena voluntad; los jóvenes aguerridos que sin respetos humanos caminen hacia la conquista del joven que aun no conoce a Cristo: Peregrinos del siglo XX, con el bordón de la fortaleza, avanza por los cálidos caminos de España y al igual que aquellos fundadores, santos varones llenos del Espíritu Santo, creadores de oasis refrescantes en el gran desierto calcinado de la vida material, erigidores de monasterios fecundantes de santidad, abren nuevos cauces a la espiritualidad de España. Los jóvenes de Acción Católica, fundan los modernos manasterios al aire libre que no otra cosa son los centros de Acción Católica. Y a fuer de caballeros de raigambre medieval en su fortaleza, galantes y enamorados de su Dama, antes de partir para la lid, doblan su rodilla y juran por su honor, llenar el pensamiento de Ella para triunfar en el Torneo.

Así, la Juventud de Acción Católica, nuevos cruzados, caballeros con ansias de santa inmortalidad, provistos de la armadura de su fé se preparan para el gran combate: para la justa. Romperán su lanza por su honor y por su Dama en ofrenda mistica de holocausto a Cristo. Y así en aras del éxito de su empresa,

congrégase la grey de cruzados y rumbo al Pilar, caminan para armarse caballeros ante la Gran Señora, Reina de Cielos y Tierra, ofrendando los frutos de la victoria a la mediatrix universal de todas las gracias.

¡Jóvenes de Acción Católica de la Diócesis de Orihuela! ¡Párrocos y sacerdotes todos! Preparemos y ayudemos a preparar el Gran Viaje. La magna peregrinación tendrá lugar a fines de Agosto. Pensemos que por María llegamos a Jesús. Pensemos, oremos y trabajemos. Allá en el Pilar la Virgen María, como el apóstol Santiago, nos aguarda, nos espera. Toda la Juventud de Acción Católica de España irá y nosotros no podemos ser una excepción. ¡Todos peregrinos!

Elche 12 de Junio 1940

ELOY ESPINOSA SANCHEZ.
Presidente Diocesano.

ALICANTE

MUIERES DE ACCION CATOLICA

MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE 1939-1940.

Como preceptúa nuestro reglamento, ha de darse a conocer anualmente, por medio de una memoria, los trabajos realizados durante el curso. Sería muy conveniente que a este Acto de Clausura de hoy asistiesen todas las asociadas a la obra, para que puedan contestar o contestarse a sí mismas a la pregunta que estamos cansadas de oír: ¿Qué hace Acción Católica? Escuchad.—

Muy breve ha de ser la Memoria, que este año presentamos, primero de vida que tiene nuestra Asociación, después de la Gloriosa Liberación de nuestra Patria, teniendo en cuenta además que se trata del principio dedicado especialmente a la organización y en el que han sido precisos realizar algunos esfuerzos, para reunir nuestros elementos dispersos por el huracán rojo.

A fin del verano pasado y por indicación de la Secretaría de la Unión Diocesana se formaron las comisiones parroquiales de San Nicolás y San Francisco; poco después en Octubre y en una visita de nuestra Presidenta Nacional quedó designada la Junta Interparroquial de Alicante.

Posteriormente y el mes de Diciembre del 39 se formó la Comisión de Santa María y esta semana pasada, la de la parroquia de la Misericordia teniendo como base esta última, un grupo de Sras. asociadas que desde Enero del presente año se dedicaron a hacer la propaganda.

El principal trabajo de estas comisiones parroquiales, ha sido el inscribir señoras y organizarlas debidamente. viéndose coronados sus esfuerzos por un

número considerable de asociadas, en el que fundamentalmente confiamos para realizar nuestro programa en el próximo curso.

La Parroquia de San Nicolás cuenta con 194 asociadas organizadas en 15 grupos con sus correspondientes Delegadas, la de San Francisco tiene 186 asociadas y 14 Delegadas, en Santa María hay 55 asociadas y 7 Delegadas y por último, en la Misericordia tenemos inscritas 38 asociadas; que si bien es un número escaso, podemos compararlo con las 20 que únicamente se lograron desde Febrero del año 1935 hasta que estalló la guerra. El poco éxito de esta Parroquia es debido a la condición modesta de los feligreses, obreros en su mayoría y en los que se nota la influencia de los centros de la escuela modelo (que yo llamaría de perdición) y otros centros análogos, que en este barrio han tenido siempre su más amplio campo de acción.

Son por lo tanto en total 470 señoras las agrupadas en las 4 Parroquias y 35 las Delegadas que están al frente de esta Organización de Mujeres de Acción Católica en Alicante.

La comisión parroquial de Santa María, ha demostrado un espíritu de apostolado verdaderamente ejemplar *actuando* al mismo tiempo que organizaba. Fruto de esta actuación es la cooperación de algunas señoras en el Catecismo Parroquial al que asisten más de 700 niños. La visita semanal de otras, a la Cárcel de mujeres, donde llevan el consuelo y la enseñanza religiosa a las reclusas; han creado también una escuela nocturna para dar clase a las obreras y difundir en ellas la cultura cristiana, a la cual concurren 60 y culminando su labor de celo fundaron el Ropero parroquial en el que un grupo numeroso de señoras, ayudadas por miembros de la Juventud Femenina de Acción Católica, cosen, desde el mes de Febrero, 3 días a la semana, para componer los ornamentos pertenecientes a su Iglesia y confeccionar prendas con destino a premios de los niños del Catecismo.

Este ropero empezó por hacer una suscripción para costear estas prendas, llevando recogidas y empleadas más de 800 pesetas y obteniendo asimismo otros donativos en objetos; como ejemplo de alto valor damos en detalle dichos donativos:

Donativos en Ropería

Calcetines niño	—	13
Calcetines hombre	—	8
Trajes niño	—	13
Zapatos hombre	--	1
Zapatos mujer	—	1
Camisetas	—	1
Zapatos niña	—	2
Alpargatas	—	3
Camisetas hombre	—	2

Pantalones niña	— 2
Calzoncillos	— 3
Jerseys	— 6
Toquellas	— 13
Bolsas Comunión	— 3
Delantales	— 6 = Total 77 prendas.

25 metros lienzo, 20 madejas lana, telas para vestidos y ropa interior, juguetes, carteritas, etc.

Igualmente nos parece digno de mención leer la nota del trabajo realizado en este ropero:

Prendas confeccionadas para el Catecismo

Trajes niña	— 65
Juegos interiores	— 38
Trajes niño	— 10
Pantalones niño	— 16
Pantaloncitos niña	— 4
Camisas niño	— 28
Calzoncillos	— 10
Jerseys	— 6
Baberos	— 13
Bolsas labor	— 5
Bufandas	— 3 = total 197 prendas confeccionadas.

Ornamentos de la Iglesia Parroquial de Sta. María Confeccionados o reparados

Planetas	— 4
Estolón	— 1
Almohadones lana	— 3
Fundas para almohadones	— 3
Cuellos estolas	— 12
Cuellos casullas	— 12
Fundas cruces	— 5
Roquetes	— 2
Roquetes monaguillos	— 6
Sotanas monaguillo	— 6
Juegos cintas amito	— 1
id. registros para misales	— 2
Paño cotafalco	— 1
Paños púlpito	— 2
Bolsas corporales	— 1
Sobre mantel	— 1
Casullas	— 5
Éstolas	— 4

La Parroquia de San Nicolás también tiene organizado su ropero, en el que unas señoras cuidan de las vestiduras sacerdotales y ornamentos de su Iglesia, ocupándose asimismo de la limpieza del Templo y arreglo de algunos altares.

Varias asociadas pertenecientes a esta Parroquia toman parte en las visitas de cárceles y juntamente con las señoras de la Confederación de San Vicente de Paul. realizan la piadosa tarea, de llevar alimentos y consuelo a los desvalidos.

Unidas todas las parroquias practicamos en en el mes de Marzo, los Ejercicios Espirituales, dirigidos por nuestro Consiliario Reverendo Padre Salcedo, que igualmente nos dirige el día de retiro mensual, celebrándose éste desde el mes de Octubre.

La proximidad del verano, nos impide realizar por ahora nuestras obras de apostolado que son vida de nuestra Acción, pero con objeto de tener los elementos preparados para el próximo curso, se han constituido últimamente el Secretariado de Religión del que forman parte 12 asociadas, Secretariado de Familia Cristiana, compuesto de 17 señoras y otras tantas llevan el Secretariado de Moralidad, animadas todas del mayor deseo de comenzar su actuación.

Habiendo recibido el encargo de nuestro Ilustre Prelado de prestar preferente atención al apostolado de la Santa Misa. venimos asistiendo a una Misa dialogada semanal que por turno se tiene en cada Parroquia.

Encargadas asimismo por el Sr. Obispo de llevar adelante el Roperio Diocesano, para auxiliar a las Iglesias Devastadas, se reúnen un día a la semana cierto número de nuestras asociadas y desde Enero que quedó constituido este ropero se confeccionaron los siguientes ornamentos de altar delicadamente bordados y trabajados:

Albas	— 7
Corporales	— 26
Manteles de altar	— 4
Roquetes	— 6
Purificadores	— 13
Amitos	— 28
Lavabos	— 3
Palias	— 8

= en total 93 prendas confeccionadas.

Nuestro Consiliario, celoso de nuestra formación espiritual, nos ha dado un ciclo de conferencias sobre Acción Católica y su Apostolado, al que han concurrido unas 90 personas.

Y, doy fin a esta Memoria, enviando la más cordial enhorabuena a todas las compañeras que sacrificando algunos momentos de bienestar nos han ayudado al engrandecimiento de esta obra gigantesca cual es Acción Católica, exortando a la vez a las socias activas a continuar trabajando por la Gloria de Dios Nuestro Señor y a las suscriptoras, para que se animen y con el ejemplo de las anteriores, emprendan su vida por ese camino de celo y apostolado que es el verdadero camino del Cielo, donde cada una, según sus méritos, tendrá su recompensa.

Alicante, 19 de Junio de 1940.

LA SECRETARIA,
Marfa G. de Slaatten.



Fernando Villanueva Sáenz

(Hijo y Sucesor de Alfredo Villanueva Linares)

VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOS)

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en ALCAZAR

de SAN JUAN

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Sucursal de Orihuela: (Alfonso XIII)

Capital autorizado	100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	51.355.501 »
Reservas	63.026.907'21 »

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Tipos de Interés desde 1.º Junio 1939

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

Las que tengan un saldo medio de	5.000 a 50.000 ptas.	1	% anual
» » » » »	50.000 a 250.000 »	0'50 %	»
» » » » »	250.000 a 1000.000 »	0'25 %	»
» » » » »	1.000.000 en adelante	0'125%	»

LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORROS

Límite máximo que se abona interés hasta 25.000 ptas. por cada interesado	2	por 100 anual
---	---	---------------

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses fecha	1'50	por	100	anual.
A seis meses	2'50	»	100	»
A un año y más	2'50	»	100	»

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para la imposiciones a plazo.

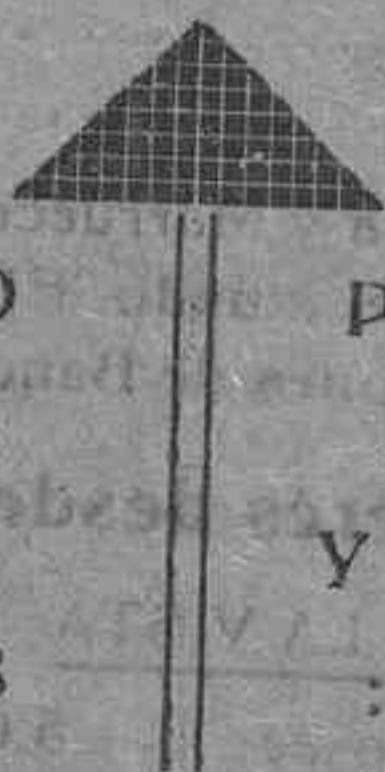
VINOS DE MISA

J. de Muller 

DE LA SOCIEDAD
EXPORTADORA TARRACONENSE

TARRAGONA

MEDALLA DE ORO
:: :: EN :: ::
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SU SANTIDAD
Y DE LA REAL CASA
:: ESPAÑOLA ::

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de varios otros Ilustrísimos Prelados.

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. A B A D I A

PINTOR AGRASOT, 52

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS